

☑ ¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Cali, octubre 1 de 2024.

TEMAS DESTACADOS:









Anuncian bloqueos en la Panamericana
 Google Noticias

Destinos paranormales en Colombia

La acción legal fue interpuesta por el exconcejal Juan Martín Bravo

Juzgado ordena recuperación del espacio público en el centro de Cali



Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

<u>LO MÁS</u> <u>VISTO</u>

LO MÁS RECIENTE

Lo lamentamos. No hay nada que mostrar aún.

Foto: Archivo



Martes 1 de Octubre, 2024

El Juzgado Trece Administrativo Oral de Cali ordenó a la Alcaldía de Santiago de Cali recuperar el espacio público en el centro de la ciudad, tras una acción popular presentada por el exconcejal Juan Martín Bravo Castaño.

La zona afectada incluye el sector comprendido entre la Carrera 5 con Calle 14 y la Carrera 10 con Calle 14.

La sentencia, que se basa en la legislación vigente y precedentes de la Corte Constitucional, otorga a la Alcaldía un plazo de cuatro meses para desarrollar un plan que permita restablecer el uso del espacio público, garantizando derechos como la dignidad humana, el trabajo y la convivencia.

El proceso deberá cumplir cinco fases, que van desde la coordinación institucional hasta la implementación y seguimiento de las acciones.

Orden y seguridad

Bravo Castaño calificó el fallo como un avance importante para la ciudad: "Este es un gran logro para Cali. Recuperar el espacio público traerá orden y seguridad, beneficiando a toda la ciudadanía".

Además, se exige al Concejo de Cali que en dos meses presente un informe de seguimiento al Acuerdo 0424 de 2017, con el objetivo de ajustar el Plan de Desarrollo del distrito. Un comité de verificación supervisará el cumplimiento de estas medidas, involucrando a varias entidades y autoridades locales.

Investigación en curso

Dos mujeres mueren en ataques violentos en Cali y Jamundí



Foto: Diario Occidente



<u>JAMUNDÍ</u>

Martes 1 de Octubre, 2024

Durante el fin de semana, se registraron dos ataques que resultaron en la muerte de mujeres en hechos violentos en Cali y Jamundí.

Ambos sucesos, son investigados por las autoridades.

Ataque con arma blanca en Jamundí

En el barrio Las Flores de Jamundí, al sur del Valle del Cauca, una mujer perdió la vida tras ser agredida con un arma blanca presuntamente por su pareja, quien es bombero en el municipio de Caloto.

El incidente ocurrió en el interior de una vivienda durante una discusión que escaló en violencia.

Según las declaraciones del coronel Carlos Germán Oviedo Lamprea, comandante de la Policía Metropolitana de Cali, la víctima fue trasladada a un centro médico debido a la gravedad de las heridas, pero falleció poco después.

El agresor, quien se entregó voluntariamente a la Policía, es señalado como el presunto responsable de este feminicidio.